



## UNIDAD REGIONAL DEPARTAMENTAL RÍO PRIMERO.



### PARTE DE PRENSA.

SABADO 31/08/24.

#### RÍO PRIMERO 10:30 HS. CÓDIGO DE CONVIVENCIA.

Personal policial procedió en zona rural sur al control de una motocicleta Corven 110 c.c, la cual era conducida por un masculino mayor de edad, al momento del control carecía de licencia de conducir, cedula de identificación del motovehículo, por tal motivo se procedió al secuestro de la motocicleta trasladándola al predio policial, quedando a disposición del Sr. Juez de Paz Local por la infracción al Código de Convivencia Ciudadano.

DOMINGO 01/09/24.

#### MONTE CRISTO 02:10 HS. CÓDIGO DE CONVIVENCIA.

Personal tomó conocimiento sobre un altercado en la vía pública, entrevistando a un masculino mayor de edad, el cual presentaba halitosis alcohólica ofuscándose por la presencia policial profiriendo gritos e insultos, por lo que se procedió a su aprehensión siendo trasladado a sede Policial a Disposición del Sr. Juez de Paz por infracción al Artículo 82 “*Ebriedad o intoxicación escandalosa*” del Código de Convivencia Ciudadana Ley 10326.

#### VILLA SANTA ROSA 04:10 HS. CÓDIGO DE CONVIVENCIA.

Personal policial mientras se encontraba en servicio adicional en evento bailable Club Atlético, observan a un masculino metiendo las manos en los bolsillos de las personas, circulando en el Salón en conducta sospechosa, por lo que se procedió a la aprehensión del mismo en flagrancia, quedando a disposición de Juez de Paz por infracción al Artículo 70 “*Conducta Sospechosa*” del Código de Convivencia Ciudadana Ley 10326.

#### OPERATIVO INTERFUERZAS – SATURACIÓN.

En el marco del plan de seguridad preventivo se implemento, diferentes operativos en las localidades de Monte Cristo, Km 691, y Obispo Trejo realizando tareas preventivas, instalación de controles vehiculares en zona urbanas y rurales con la colaboración de personal de Guardia de Infantería, Patrulla Rural e Inspectores Municipales, controlando vehículos y personas.

#### LA PARA 07:55 HS. ACCIDENTE DE TRÁNSITO CON LESIONADO.

Personal policial tomó conocimiento de un accidente de tránsito en Ruta Provincial E52 - Km 10, donde un automóvil marca Renault Clio, conducido por un ciudadano mayor de edad y su acompañante siendo una femenina mayor de edad, que por causas a establecer pierde el control del rodado dando tumbos, quedando sobre el perímetro de alambre del campo,

se hizo presente ambulancia local trasladándolos al centro de salud local para una mayor valoración.

**VILLA SANTA ROSA 10:10 HS. ACCIDENTE DE TRÁNSITO CON LESIONADO.**

Personal policial tomó conocimiento de un accidente de tránsito en calle Congreso esq. Florida, donde un masculino mayor de edad circulaba en su motocicleta marca Honda y que por causas a establecer pierde el control del rodado cayendo a la carpeta asfáltica, haciéndose presente personal de 107 trasladándolo al Hospital local, para una mejor valoración.

**RÍO PRIMERO 12:00 HS. APREHENDIDOS POR DELITO CON USO RACIONAL DE LA FUERZA.**

Personal policial tomó conocimiento de que un vehículo Chevrolet Sonic donde aparentemente sus ocupantes se encontraban en estado de ebriedad conduciendo por el pueblo. Se observó el vehículo el cual se procedió al control del mismo con dos personas mayores de edad uno de sexo masculino y el otro femenino, en circunstancias se lo notificó sobre la autoría como supuesto infractor al artículo N° 109 de la ley N° 10326 ya que poseía halitosis alcohólica, con dificultad en la pronunciación y para mantenerse de pie. En ese momento el conductor se resistió utilizando fuerza empujando a uno de los efectivos policiales con el cuerpo intentando evitar el traslado a la sede policial, a posterior la señora corrió hasta el móvil abriendo la puerta del aprehendido con intención de que el mismo se bajara y fugue procediendo a la aprehensión de la misma utilizando una técnica blanca de defensa personal. Tomo conocimiento el magistrado interviniente.

**MONTE CRISTO 14:20 HS. ACCIDENTE DE TRÁNSITO CON LESIONADOS.**

Se tomó conocimiento de un accidente de tránsito en calle Av. Las Malvinas esq. Chile, dónde una motocicleta marca Guerrero 110, era conducida por una femenina menor de edad acompañada por una ciudadana mayor de edad, quienes circulaban por Av. Las Malvinas y al doblar por calle Chile por causas a establecer pierden el control cayendo, quedando la mayor inconsciente con un golpe en la cabeza y la menor con un golpe en la nariz y pierna, se comisiona a la ambulancia local y se trasladó a ambas al dispensario para una mejor valoración.

**RÍO PRIMERO 14:30 HS. APREHENDIDO MENOR P.S.I. ART N° 104, N° 105 Y N° 111 LEY N° 10326.**

Personal policial procedió al control de una motocicleta Honda Wave 110 c.c, la cual era conducida por un masculino menor de edad, al momento del control este se encontraba realizando maniobras peligrosas, el mismo carecía de licencia de conducir, cedula de identificación del motovehículo, por tal motivo se procedió al secuestro de la motocicleta trasladándola al predio policial y a la aprehensión del menor, quedando a disposición del Sr. Juez de Paz Local por la infracción al Código de Convivencia Ciudadano.

**MONTE CRISTO 16:30 hs. CONTROL DE PERSONA CON RESTRICCIÓN.**

Personal policial procedió al control de una ciudadana de sexo femenino mayor de edad, la cual al ser chequeada mediante dispositivo CAT presentaba una restricción de Pedido de Paradero, siendo notificada que regularice su situación.

**SANTIAGO TEMPLE 16:30 HS. ACCIDENTE DE TRÁNSITO CON LESIONADOS.**

Personal policial tomó conocimiento de un accidente de tránsito en calle Int. Emilio Felicioni esq. Av. Sarmiento, se trataba de un automóvil, marca Ford conducido por un ciudadano de sexo masculino mayor de edad, el cual se encontraba en dicha intersección esperando el cambio del semáforo para avanzar, por causas a establecer es impactado por una motocicleta marca Guerrero Trip conducida por una femenina mayor de edad acompañada de una ciudadana menor de edad, estuvo presente en el lugar ambulancia local quien trasladó a las tripulantes del rodado menor al Hosp. C. J. Rodríguez de la ciudad de Arroyito para una mejor valoración.

**VILLA SANTA ROSA 17:10 HS. APREHENDIDOS POR ART. 71° MERODEO EN ZONA RURAL C.C.C LEY N° 10.326.**

Personal policial tomó conocimiento por parte de una persona de sexo masculino quien es encargado de una propiedad rural aduciendo que fue alertado por vecinos que habría dos masculinos en bicicleta fuera de la propiedad, por lo que de inmediato personal policial se constituyó en el lugar procediendo al control de dos masculinos uno de ellos mayor de edad y el otro menor, el cual no justificaron su presencia en el lugar por lo que procedieron a la aprehensión y traslado a la dependencia policial, quedando a disposición de Juez de Paz de turno.

**RÍO PRIMERO 22:30 HS. APREHENDIDO POR DELITO.**

Personal policial tomó conocimiento tras llamado al 911 informando que por ruta Nacional n° 19 a la altura de km 691, circulaba un vehículo a alta velocidad con las luces altas causando intranquilidad, al proceder al control del mismo en el peaje se baja el conductor del vehículo mayor de edad alterado, aparentemente en estado de ebriedad e increpando a los efectivos, por lo que es aprehendido y trasladado a la dependencia policial, poniendo en conocimiento al Magistrado Interviniente.

**OPERATIVO INTERFUERZAS – SATURACIÓN.**

En el marco del plan de seguridad preventivo se implemento, diferentes operativos en las localidades de Monte Cristo, Km 691, Piquillín, Villa Santa Rosa y Obispo Trejo realizando tareas preventivas, instalación de controles vehiculares en zona urbanas y rurales con la colaboración de personal de Guardia de Infantería, Patrulla Rural e Inspectores Municipales, controlando vehículos y personas.



**POLICÍA** DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA

**DEPARTAMENTO**

**SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN**

Ministerio de  
SEGURIDAD



**CÓRDOBA**  
Seguimos haciendo

**La seguridad de la información es nuestra prioridad. Queremos recordarte la importancia de estar alerta ante los intentos de phishing.**

### ¿Qué es phishing?

El phishing es un método fraudulento en el que los atacantes se hacen pasar por entidades confiables, como bancos, empresas o incluso compañeros de trabajo, para engañarte y obtener información sensible, como contraseñas, números de tarjetas de crédito, etc.



### ¿Cómo reconocer un correo electrónico fraudulento?

- **Remitente sospechoso**  
Desconfía de direcciones extrañas o que no coincidan con @policiacordoba.gov.ar
- **Errores gramaticales y de redacción**  
Errores ortográficos, gramaticales o de puntuación son una señal clara de un correo falso.
- **Enlaces y archivos adjuntos**  
No coloques el cursor sobre enlaces. Mira la URL real en la parte inferior izquierda de tu pantalla.
- **Urgencia y amenazas**  
Desconfía si el correo te presiona para que actúes de inmediato.

### ¿Qué hacer si recibes un correo sospechoso?

No respondas ni hagas clic en enlaces o archivos adjuntos.  
Reporta el correo a nuestro equipo de seguridad.

**Interno: 17222/23**

**Seguridad.Informacion@policiacordoba.gov.ar**



policiacbaof 3 min

**POLICÍA**  
DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA



# BUSCAMOS A: **LOAN DANILO PEÑA**



**Edad:**

5 años

**Lugar de desaparición:**

Paraje Algarrobal, 9 de Julio, Corrientes.

**Fecha de desaparición:**

13/06/2024

**Descripción física:**

0,90 mt. de altura aproximadamente,  
de 26 kg; tez triguena, cabello negro, ojos oscuros.

**Seña particular:**

cicatriz en la cabeza justo donde tiene un remolino.

**PARA APORTAR INFORMACIÓN LLAMAR A:**





## ESTAFAS EN INTERNET

*La Policía de la Provincia de Córdoba le otorga algunos consejos para evitar ser víctima de Estafas por Internet*

- Prestar atención con los correos no deseados o mensajes instantáneos, sobre todo si solicitan datos personales.
- Actuar con sentido común y no creer todo lo que se diga en la web.
- Desconfiar de todas las ofertas gratis o de los sitios que venden productos a precios extremadamente bajos. Podría tratarse de un engaño.
- Ingresar los datos de tarjetas de crédito, débito o cuentas bancarias únicamente en sitios serios y seguros.
- Revise con frecuencia los movimientos financieros que realice en la Web (tarjetas de créditos, cuentas bancarias). Si detecta una transacción desconocida, informe de inmediato a la entidad financiera.
- Se recomienda crear contraseñas difíciles de adivinar. No usar las mismas para diferentes cuentas.
- Se recomienda contestar "no" a la pregunta: "¿recordar esta contraseña?", ya que pueden capturar las contraseñas guardadas.
- Utilice conexiones inalámbricas seguras (WIFI); por lo contrario pueden robar información y redirigirlo a sitios fraudulentos.
- Existen programas espías que registran toda actividad que el usuario realiza en su computadora. Un "Troyano", es un programa que burla la seguridad de una computadora mientras simula realizar una función inofensiva.
- Mantenga activado y actualice el sistema operativo, los programas y el antivirus.
- Realizar copias de respaldo de los archivos y guardarlas en un lugar seguro.

www.policiacordoba.gov.ar

## Información para evitar: "CUENTO DEL TÍO"

En el marco del "Plan Integral de Seguridad Ciudadana y Prevención del Delito" implementado por el Gobierno de Córdoba, la Policía de la Provincia brinda información sobre el ardid denominado "cuento del tío" para evitar ser víctima de distintas modalidades de estafas.

Las víctimas pueden ser sorprendidas en su buena fe, tanto en la vía pública como en sus propios domicilios. Algunas modalidades del "cuento del tío" son:

- ▶ Los delincuentes, muchas veces en pareja, a través de diferentes engaños, manifiestan ser amigos de familiares y argumentan tener una deuda de dinero y la intención de saldar la misma, generando una situación de confianza para poder ingresar a la vivienda y cometer el ilícito.
- ▶ Los delincuentes llaman por teléfono manifestando pertenecer a una entidad bancaria que va a proporcionarle un pago retroactivo de una jubilación, o una operación similar para a posterior concurrir al domicilio y cometer el acto delictivo.
- ▶ De recibir una llamada telefónica informando que algún organismo previsional cambiará los valores de los billetes, deberá cortar la llamada. Es importante conocer que los organismos previsionales no realizan ese tipo de operaciones.
- ▶ En los edificios, los delincuentes llaman a diferentes departamentos hasta dar con un adulto mayor al cual engañan, para acceder a las distintas unidades.

**Se recomienda a la ciudadanía estar alerta, cortar inmediatamente esas comunicaciones, no abrir la puerta a desconocidos; y recordar que los teléfonos útiles, ante distintas situaciones, son:**

**101 POLICÍA / 100 BOMBEROS / 0810-888-3368**

(DENUNCIAS ANÓNIMAS)

NO ARROJAR EN LA VÍA PÚBLICA

**POLICIA**  
DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA



Secretaría  
DE SEGURIDAD

Ministerio  
DE GOBIERNO

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE  
CÓRDOBA

ENTRE  
TODOS

### TELEFONOS UTILES

**POLICIA 101**

**DENUNCIAS ANÓNIMAS 0810-888-3368. Para brindar información de manera anónima sobre distintos delitos y contravenciones.**

**POLO INTEGRAL DE LA MUJER 0800-888-9898. Brinda asesoramiento y recepta denuncias de Violencia Familiar, de Género, Delitos contra la Integridad Sexual y Trata de Personas las 24hs.**

SE SOLICITA ACUSAR RECIBIDO, PARA UN MEJOR CONTROL DE LA CONECTIVIDAD. DESDE YA MUCHAS GRACIAS POR LA RESPUESTAS ENVIADAS, ESTAMOS EN CONTACTO, SALUDO ATTE. UNIDAD REGIONAL DEPARTAMENTAL RÍO PRIMERO.